

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MARIN ORTEGA AGRIMAOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 15 DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS 19:00 HORAS.

En la Parroquia El Retiro, perteneciente al cantón Machala, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas, se reúnen en la Parroquia El Retiro vía Santa Rosa Machala, local donde funciona la **COMPAÑÍA AGRICOLA MARIN ORTEGA AGRIMAOR CIA. LTDA.**, Los socios: **1.- JESSENIA ELIZABETH MARIN ORTEGA** propietaria de **CUARENTA PARTICIPACIONES (40)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una; y, **2.- CESAR ABELARDO MARIN ORTEGA** propietario de **CUARENTA PARTICIPACIONES (40)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, **3.- JOSE LUIS MARIN ORTEGA** propietario de **CUARENTA PARTICIPACIONES (40)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, **4.- DALILA KATHERINE TINOCO ORDOÑEZ** propietaria de **DOSCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES (280)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, los mismos que constituyen el cien por ciento del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US \$ 400,00)**, para los fines que se detallan más adelante.

Actúa como **Presidente** el socio José Luis Marín Ortega y como **Secretario** la socia **ABG. KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**.

Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO** de la escritura de constitución y Art. 238 de la Ley de Compañías, y por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente;
2. Aprobación de los Estados Financieros y de Resultados al diciembre 31 de 2018;
3. Destino de los resultados del ejercicio económico.

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. INFORME DEL GERENTE.

Se concede la palabra al **Socio KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**, quien ejerció la función de **Gerente General** de la Compañía durante el periodo 2018, para que presente el informe de labores desarrolladas. Primeramente entrega una copia del informe a cada uno de los asistentes a la Junta, así como otra copia para que se adjunte a la presente acta y procede a dar lectura del mismo, resumiendo en aspectos Administrativos, Laborales y Económico-Financiero, donde detalla que todas las actividades desarrolladas desde el 1 enero hasta el 31 de diciembre 2018.

Después de las preguntas y respuestas pertinentes y aclaraciones al informe, los socios **RESUELVEN**: Aprobar por unanimidad la gestión de la señora Gerente General de la compañía.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS DEL AL DICIEMBRE 31 DE 2018.

El señor Presidente concede la palabra nuevamente a la Sra. Gerente **KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**, Gerente de la Compañía durante el periodo 2018 para que informe sobre El Estado Financiero y El Estado de Resultados al finalizar el periodo 2018. La Sra. Gerente hace la entrega del Balance General y el Estado de Resultados a los socios de la compañía y manifiesta que en los **ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS** del Informe de Gerente se informó que el periodo 2018 no tubo movimiento económico por lo tanto los resultados son los mismos con que termino el periodo 2017. Aclara que en el Balance General o Estado Financiero, específicamente en el activo se refleja el rubro de **EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE** se encuentra registrado el valor del aporte de los socios como capital social y la cuenta **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO** el valor de la compra de terreno el mismo que aún se encuentra pendiente de pago a los expropietarios, es decir el Estado Financiero al 31 de diciembre 2018 quedo de la siguiente manera:

ACTIVOS CORRIENTES		400,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	<u>400,00</u>	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		19.471,44
TERRENO	<u>19.471,44</u>	
TOTAL ACTIVO		<u>19.871,44</u>

PASIVOS		19.471,44
CUENTAS POR PAGAR	<u>19.471,44</u>	
PATRIMONIO		400,00
CAPITAL SOCIAL	<u>400,00</u>	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>19.871,44</u>

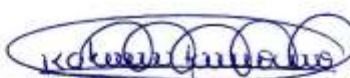
Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, la Junta RESUELVE: con el voto unánime de todos los asistentes, aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, autorizando a la señora Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

Dentro de este punto el señor Presidente informa a la Junta que como el ejercicio 2018 no hubo ingresos ni gastos que permitan determinar utilidades, no hay objeto de pronunciarse sobre el punto del orden del día, respecto al destino de utilidades.

No habiendo otro punto que tratar el socio Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta. Transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de la Secretaria, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las veinte horas con cinco minutos del indicado día. Para constancia de lo actuado los socios concurrentes firman la presente acta en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria que certifican.


JOSE LUIS MARIN ORTEGA
PRESIDENTE – SOCIO.


KATHERINE DALILA VINOCA ORDOÑEZ
Secretario de la Junta General – SOCIO.


CESAR ABELARDO MARIN ORTEGA
SOCIO.


JESSENIA ELIZABETH MARIN ORTEGA
SOCIO.